



INFORME PROVISIONAL

EXPEDIENTE 039/2019

ACCIDENTE AVIACIÓN

AERONAVE MARCA: LETECKE ZAVODY, A.S

MODELO: L410UVP

MATRÍCULA: YV1844

EXPLOTADOR: PRIVADO

LUGAR: AEROPUERTO INT, SIMÓN BOLÍVAR, MAIQUETIA,

EDO. LA GUAIRA

FECHA: 05 DE OCTUBRE DE 2019

HORA: 21:30 UTC.

INFORME PROVISIONAL DE ACCIDENTE DE AVIACIÓN

JIAAC EXPEDIENTE N° 039/2019

El presente informe es un resumen de las actuaciones realizadas por la **JUNTA INVESTIGADORA DE ACCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL/DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE SEGURIDAD DEL TRANSPORTE** adscrita al **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA TRANSPORTE**, en relación con las circunstancias en que se produjo el suceso, objeto de la investigación instaurada.

La investigación fue instaurada de conformidad con el anexo 13 de la OACI y cursa en los registros de ese despacho bajo el **N°039/2019**. El único objetivo de la investigación es establecer las causas probables y los factores contribuyentes con la finalidad de tomar medidas apropiadas que puedan evitar la ocurrencia de sucesos de características similares y la persistencia de los factores que fueron contribuyentes y no, la determinación de culpas o responsabilidades, razón por la cual en todas las experticias necesariamente no se recurrirá a procedimientos de prueba de tipo judicial.

El 05 de octubre de 2.019 a las 21:30 UTC, la aeronave matrícula YV1844, Marca; Leteckezavody A.S, Modelo: L410UVP, Serial 11-14, Según lo especificado en el Certificado de Registro Aéreo Nacional y Certificado de Aeronavegabilidad Estándar, y Certificado de Explotador Aéreo (AOC) N° IGL-075, vigentes al momento del suceso. La aeronave mantenía un plan de vuelo de (SVMI) hacia (SVRS) Archipiélago de Los Roques, Dependencia Federal.

En fase de recorrido para el despegue de la aeronave, la puerta de emergencia ubicada en la cabina se desprende, impactando en la hélice del motor derecho. Resultando la tripulación ilesa y la aeronave con daños de importancia. Peso máximo de despegue 5.700 kg.

La aeronave es un LET, fabricado por Letecke zavody A,S. Modelo: L410UVP, Serial: 11-14, categoría commuter, con tren de aterrizaje tipo retráctil. Con dos motores Walter Engines, modelo: M601D, serial (LH) 871024-D (RH) 882003-D, C/U con un empuje máximo de 717HP.

La tripulación estaba conformada por el Piloto, Copiloto e Ingeniero de Vuelo (mecánico de vuelo), poseían certificación médica y licencia aeronáutica vigentes, emitidas por el INAC como Autoridad Aeronáutica del Estado de Matricula, conforme a la normativa internacional vigente.

Las condiciones meteorológicas según METAR eran favorables para las operaciones bajo reglas de vuelo instrumental (IFR) en el Aeropuerto Internacional Simón Bolívar, Maiquetía. Edo. La Guaira.



<http://www.>

Informes/

Imagen 1: Ubicación de la puerta que se desprendió, Aeronave YV1844



Imagen 2: Puerta desprendida, Aeronave YV1844



Imagen 3: Daños en la compuerta del YV1844

La Junta Investigadora de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil, a partir de los hallazgos y entrevistas realizadas a la tripulación, determinó que el factor causal principal fue operacional, debido a que la puerta no se encontraba en posición de cierre y bloqueo (asegurada) al momento del suceso, condición necesaria para garantizar la integridad estructural del componente durante las fases críticas de vuelo.

Por lo antes expuesto esta Dirección General da por cerrada la Investigación de este accidente.

De Conformidad con lo establecido en el Capítulo 4 del Anexo 13 a la Convención sobre Aviación Civil Internacional, se generaron las notificaciones siguientes: Notificación del Suceso a través de formulario JIAA/NAI **039/2019**, reportando al sistema "ADREP" y a la **Organización Internacional de Aviación Civil (OACI)**. Notificación vía correo electrónico a las Autoridades de Investigación de Accidentes de los Estados interesados, por el Estado de Diseño y el Estado de fabricación a la National Transportation Safety Board (NTSB) de los Estados Unidos de Norte América.

La información aquí suministrada es emitida por la Dirección General Oficina Administrativa para la Seguridad del Transporte. Todos los tiempos horarios reflejados en este reporte están indicados en UTC; (Hora legal de Venezuela es UTC -4,00 hrs). Extractos de esta información pueden ser publicados sin un permiso específico de la DGOAST, siempre que sea informada y reconocida la fuente de origen.

Caracas, 05 de octubre de 2.020